

Hablemos de la cárcel desde el feminismo

Por: Lydiette Carrion. Pie de pagina. 14/10/2019

Las penas por la violencia de género son más altas que hace 10 años y, paradójicamente, hay más violencia de género. La sentencia contra el feminicida de Lesvy Berlín no será nada si no se acompaña con cambios profundos en nuestra sociedad, mucho antes de llegar a la cárcel

Twitter: @lydicar

Ésta es una historia que pocos han contado. Una de esas disyuntivas que deben enfrentar los movimientos sociales, los círculos políticos, más seguido de lo que quisieran. Y por lo mismo, porque las opiniones se dividen y los amigos y compañeros se enfrentan, es mejor olvidar.

Durante la huelga de la UNAM de 1999-2000, un estudiante, huelguista, violó a una compañera, también huelguista, también estudiante, y parte de sus grupos políticos y de amigos.

Era el cambio de milenio. Las jóvenes de entonces no habíamos hecho un movimiento político feminista como el que existe en la actualidad. Habíamos muchas, sí, involucradas en movimientos sociales, en estudios políticos, de justicia, económicos. Pero desde ahí era incipiente el pensar el feminismo y los estudios de género. No quiero decir que no lo hubiera. Pero definitivamente no había lo que hay hoy: movimientos, colectivas, discusiones. (Y eso es algo que agradezco y admiro a las jóvenes de ahora.)

La historia del “compa” que violó a la compañera se discutió únicamente dentro del colectivo en el que participaban; únicamente con las mujeres. Ellas, junto con la víctima, decidieron no denunciar penalmente al agresor, por ser “parte del movimiento” estudiantil. La estigmatización de la huelga del 99 fue terrible; nadie quería dar más herramientas al sistema.

Así que no se denunció. Él no tuvo otro “castigo” o represalia, que la expulsión de aquel espacio.

Me acuerdo que en aquella ocasión pensé si esa decisión no hubiera abonado a que este tipo continuara agrediendo sexualmente a otras mujeres. Pensé muy poco en el costo emocional, de tiempo y estigma que sufriría mi compañera. La que yo era entonces no soy ahora. Ahora sé que esta decisión es completamente personal y que es otra violencia juzgar la decisión de cualquier mujer que haya pasado por eso.

Pero aunado a ello, no me dejó de molestar el tema de no denunciar para no afectar el movimiento.

Pasaron los años. Dejé de ser estudiante, la vida me hizo reportera. Me tocó cubrir violencia sexual en Atenco. Luego un feminicidio en San Francisco. Y luego otro: el de Alí Cuevas, una estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, asesinada por su exnovio.

Ahora sé que la historia de Alí se convirtió en semilla para que sus amigas y las estudiantes que la conocieron pensaran sobre la violencia de género, el feminismo. Esas historias que mi generación no tuvo el tiempo ni la elección de pensar.

El feminicidio de Alí fue en 2009. Han pasado más de 10 años, y el movimiento feminista es el producto, la ofrenda que sus amigas le hicieron. En ese tiempo se tipificó el delito de feminicidio en el Código Penal Federal. También se hizo una ley, muchas leyes, Consejos para Prevenir la Violencia. Paradójicamente hay más violencia de género. Más feminicidios. Más feminicidios, más violentos, más campañas contra la violencia de género. Y más violencia de género.

Hay muchas explicaciones al respecto: algunas complementarias, otras contradictorias. Desde los feminismos, las lecturas, la teoría social, la economía. Este viernes, un juez declaró culpable a Jorge Luis, exnovio y asesino de Lesvy Berlín Rivera Osorio, otra estudiante de la UNAM.

Hoy leo un libro de Angela Davis, mujer negra, feminista, comunista. Ella explica que el sistema penitenciario no es más que un engrane más de un sistema de explotación. Advierte: los asesinos, los violadores, los genocidas necesitan ser alejados. Pero el sistema penitenciario sólo reproduce este sistema: uno de desigualdad, en el que los pobres, los morenos, los indígenas, los prescindibles de la sociedad, son encerrados, explotados y amenazados con la cárcel.

Recuerdo un libro que tengo por ahí, que me regalaron por ahí del 2005: en toda

América Latina las penas por los delitos de homicidio, robo, secuestro, violación, fraude, etcétera, etcétera, no han hecho sino aumentar. Hace 50 años, un sentenciado por homicidio simple estaría preso unos 10 o 15 años. Hoy, lo estará por 30.

Y nada ha detenido el alza de violencia, de desigualdad, de delitos y crímenes atroces.

Así que hoy, los cables de mis emociones están torcidos: contenta por la sentencia contra el feminicida de Lesvy Berlín, una joven de 22 años inteligente y amorosa, con la vida por delante. Por el otro lado sé que este logro no será nada si no se acompaña con cambios profundos en nuestra sociedad, en la forma en la que reproducimos y sostenemos esta sociedad, mucho antes de llegar a la cárcel.

El problema es: y esta sociedad, ¿cómo la cambiamos de verdad?

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Pie de pagina

Fecha de creación

2019/10/14